



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sesión Ordinaria de cabildo No. 015/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 020/2025-2027

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

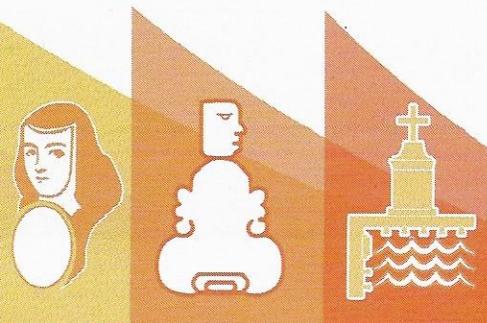
En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas con quince minutos del día once (11) de abril del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el periodo Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DÍA DEL NIÑO 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DÍA DE LAS MADRES 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.);
VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "FIESTAS PATRIAS 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.);
VIII. TOMA DE PROTESTA DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027;
IX. ASUNTOS GENERALES; Y
X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa: se cuenta con "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:15 horas del 11 de abril del año 2025, reunidos en sala de cabildos,



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo".

PUNTO NÚMERO DOS. -LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de abril del año 2025 ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones la Secretaria procede a la votación conforme al contenido, del cual informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto. -

PUNTO NÚMERO TRES. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación.

La Secretaria del Ayuntamiento registra en asuntos generales a la Síndico Municipal. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. -PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES. El Presidente Municipal Constitucional, Abelardo Rodríguez García, informa no se cuenta con ningún asunto por presentar ni turnar a comisiones en esta sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DÍA DEL NIÑO 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). El C. Abelardo Rodríguez García solicita la integración del presente punto mediante número de oficio TEPE/PRES/0142/2025 con fundamento en el artículo 31 fracción I y 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, y Manual único de Contabilidad Gubernamental 2025. Este monto se deriva de la partida 3822 (espectáculos cívicos y culturales) con fuente de financiamiento de recursos propios.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

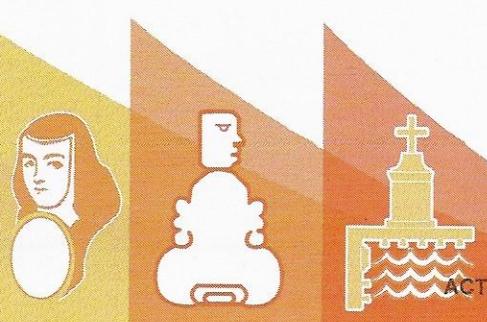
La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DÍA DEL NIÑO 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DÍA DE LAS MADRES 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). El C. Abelardo Rodríguez García solicita la

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

integración del presente punto mediante número de oficio TEPE/PRES/0142/2025 con fundamento en el artículo 31 fracción I y 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, y Manual único de Contabilidad Gubernamental 2025. Este monto se deriva de la partida 3822 (espectáculos cívicos y culturales) con fuente de financiamiento de recursos propios.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por mayoría de votos con 8 votos a favor y un voto en abstención por parte de la Síndico Municipal, quien motiva su voto en que no se les ha mostrado el protocolo o el presupuesto claro en que se va a gastar ese dinero."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "DÍA DE LAS MADRES 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO SIETE. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "FIESTAS PATRIAS 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). El C. Abelardo Rodríguez García solicita la integración del presente punto mediante número de oficio TEPE/PRES/0142/2025 con fundamento en el artículo 31 fracción I y 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, y Manual único de Contabilidad Gubernamental 2025. Este monto se deriva de la partida 3821 (gastos de ceremonias oficiales y de orden social) con fuente de financiamiento de participaciones estatales.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

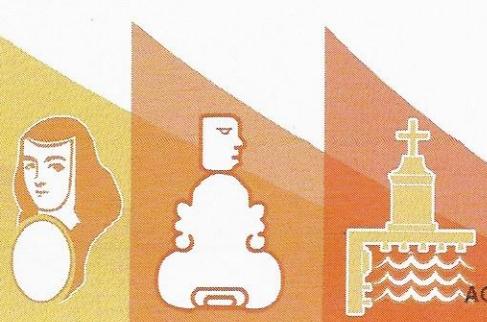
Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por mayoría de votos con 8 votos a favor y un voto en abstención por parte de la Síndico Municipal, quien motiva su voto en que no les han mostrado los presupuestos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EVENTO "FIESTAS PATRIAS 2025" CON UN MONTO A EJECUTAR DE HASTA \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO OCHO. – TOMA DE PROTESTA DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027. Con fundamento en los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos, 56, 57, 59, 60, 64, 73, 74,76 y 77; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 49, 54, 55, 56 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2025. Y en cumplimiento de la Trigésima sexta base de la convocatoria para la renovación de autoridades auxiliares del ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, administración 2025-2027.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En uso de la voz, el C. Abelardo Rodríguez García procede a realizar la toma de protesta de las ciudadanas y los ciudadanos que integran las autoridades Auxiliares: -----

DELEGACIÓN DE SAN ESTEBAN CUECUECUAUTITLA

"UNIDOS POR EL BIEN DE TODOS" DELEGADOS		
NOMBRE	CARGO	PROPIETARIO/ SUPLENTE
JUAN ANTONIO LIMA DE LOS SANTOS	1 ^{ER} DELEGADO	PROPIETARIO
LUCIO MIRAFUENTES REYES	1 ^{ER} DELEGADO	SUPLENTE
SE INFORMA LA RENUNCIA DE LA C. CAROLINA IVETH LIMA MARTÍNEZ	2 ^{DA} DELEGADA	PROPIETARIA
EUSTOLIA LEYVA MARTÍNEZ	2 ^{DA} DELEGADA	SUPLENTE
JAIME ALVARADO RANCHOS	3 ^{ER} DELEGADO	PROPIETARIO
JOSÉ ANTONIO MIRANDA MIRAFUENTES	3 ^{ER} DELEGADO	SUPLENTE

"UNIDOS POR EL BIEN DE TODOS" COPACI		
NOMBRE	CARGO	PROPIETARIO/ SUPLENTE
TEÓFILA ALVARADO ROSAS	PRESIDENTA	PROPIETARIA
MARGARITA ALVARADO ALVARADO	PRESIDENTA	SUPLENTE
JUAN CARLOS FLORES LIMA	SECRETARIO	PROPIETARIO
RAÚL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO	SUPLENTE
MA. ANGELICA RODRÍGUEZ BARRERA	TESORERA	PROPIETARIA
SANDRA PEÑA MARTÍNEZ	TESORERA	SUPLENTE
IVÁN ALVARADO MALVAEZ	1 ^{ER} VOCAL	PROPIETARIO
JESÚS PÉREZ LEYVA	1 ^{ER} VOCAL	SUPLENTE
YOLANDA MARTÍNEZ ALVARADO	2 ^{DA} VOCAL	PROPIETARIA
YESENIA BARRERA LIMA	2 ^{DA} VOCAL	SUPLENTE

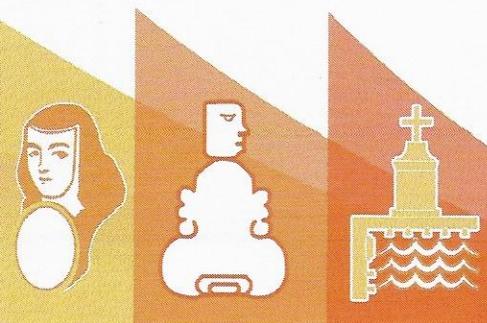
DELEGACIÓN DE SAN MIGUEL NEPANTLA

"COLONIAS UNIDAS POR NEPANTLA" DELEGADOS		
NOMBRE	CARGO	PROPIETARIO/ SUPLENTE
GERMAN VADILLO RODRÍGUEZ	1 ^{ER} DELEGADO	PROPIETARIO
LUIS FERNANDO ROCHA MUÑOZ	1 ^{ER} DELEGADO	SUPLENTE
ELDA MACHUCA MARÍN	2 ^{DA} DELEGADA	PROPIETARIA
JANET JOSELYN ENRÍQUEZ BERNAL	2 ^{DA} DELEGADA	SUPLENTE
DANIEL COYOTECATL RAMÍREZ	3 ^{ER} DELEGADO	PROPIETARIO
EDGAR FABIAN SUAREZ ROSAS	3 ^{ER} DELEGADO	SUPLENTE

"COLONIAS UNIDAS POR NEPANTLA" COPACI		
NOMBRE	CARGO	PROPIETARIO/ SUPLENTE
ELOÍSA MUÑOZ FUENTES	PRESIDENTA	PROPIETARIA
GISELA AMARO ROMERO	PRESIDENTA	SUPLENTE
EMMANUEL LÓPEZ ANDRADE	SECRETARIO	PROPIETARIO
FRANCISCO MARTIN MUÑOZ ÁGUILA	SECRETARIO	SUPLENTE
CAROLINA CORTEZ MENDOZA	TESORERA	PROPIETARIA
CLAUDIA IVETH GARCÍA BADILLO	TESORERA	SUPLENTE
FRIDA CITLALLY GUTIÉRREZ RAMÍREZ	1 ^{ER} VOCAL	PROPIETARIA
SARA BELÉN BERNAL ROJAS	1 ^{ER} VOCAL	SUPLENTE
LUIS GABRIEL CORTES ORTEGA	2 ^{DO} VOCAL	PROPIETARIO
GERARDO HERNÁNDEZ GALVÁN	2 ^{DO} VOCAL	SUPLENTE

PUNTO NÚMERO NUEVE. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con un registro por parte de la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal, quien refiere siguen esperando las fichas técnicas por parte del Director de Obras Públicas para comenzar a trabajar sobre ellas. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ. –CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 11:31 horas del día **ONCE de ABRIL del año 2025,**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



SINDICO MUNICIPAL DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



PRIMER REGIDOR LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



SEGUNDA REGIDORA LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDÍA



TERCER REGIDOR ING. ALFREDO ISMAEL LOPEZ CONTRERAS



CUARTA REGIDORA LIC. MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA



QUINTO REGIDOR GUILLERMO AVAROA SORIANO



SEXTA REGIDORA TEC. MARTHA ARENAS AL TAMIRANO



SÉPTIMA REGIDORA MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

